



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
2024 - AÑO DEL 30° ANIVERSARIO DE LA AUTONOMÍA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**I.S.E.F. N° 1 "Dr. Enrique Romero Brest"**

Miguel B. Sanchez (Ex C. Larralde) 1338 – CAP. FED. – CP 1429

☎: 4702-9667 – 📠: 4703-3819

<http://www.romerobrest.edu.ar>

## ISEF N° 1 "Dr. Enrique Romero Brest"

Convoca a selección de antecedentes para futuros interinatos y suplencias a cubrir en los turnos mañana, tarde y vespertino.

### "NATACIÓN Y SU DIDÁCTICA II"

Departamento de Deportes Individuales

*Los/as postulantes deberán tener conocimiento de las condiciones para su inscripción, dadas por las normas que se detallan a continuación: arts. 6° y 14° con sus decretos reglamentarios del Estatuto del Docente Municipal (Ordenanza N.° 40.593) y art. 3° de la Ley No 24.016 (Régimen de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente).*

**REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN PRESENCIAL:** La inscripción es personal o por delegación con la debida autorización escrita.

La presentación deberá realizarse según lo establecido en el Reglamento de Selección Docente y anexos (1, 2).

<https://romerobrest.edu.ar/seleccion-de-antecedentes/>.

Presentación del Currículo Vitae (Anexo 1) - Enviar copia digitalmente a:  
[isef1.interinatosysuplencias@bue.edu.ar](mailto:isef1.interinatosysuplencias@bue.edu.ar)

- Presentar en carpeta de tres solapas (consignando en la tapa el apellido/s y nombre/s del/la postulante, número de D.N.I. y cargo al que aspira):
- Currículum vitae sintético, foliado y firmado en cada una de sus hojas, con carácter de declaración jurada.
- Se deberá entregar **originales** y **fotocopias de los títulos**, para su comprobación (al momento de la inscripción).
- Se deberá entregar **originales de las constancias de antigüedad** en la docencia (**cinco años mínimos**) en el sistema formal del nivel educativo (al momento de la inscripción). excluyente.

**Las certificaciones de antigüedad originales o autenticadas** deberán ser indefectiblemente refrendadas por la Dirección del establecimiento donde prestó servicio, en la conocida fórmula de ALTAS y BAJAS, con referencia si usufructuaron licencias sin goce de haberes en el lapso indicado. excluyente

## **PERFIL DOCENTE**

### **Excluyente:**

Título docente oficial de Profesor/a de Educación Física y/o Licenciado/a en Educación Física.

Acreditar 5 años de antigüedad docente

### **Preferente y/o relevante:**

Experiencia docente en el nivel superior.

Acreditar 5 años de experiencia docente en el campo disciplinar.

Capacitaciones, diplomaturas especializaciones y actualizaciones académicas oficiales y recientes (últimos 5 años)

Según conste debidamente en el llamado, aprobado por el Consejo Directivo, a propuesta del Depto. docente de la unidad curricular.

## **EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES:**

Proyecto de Unidad Curricular (Anexo 2) - Enviar copia digitalmente a: [isef1.interinatosysuplencias@bue.edu.ar](mailto:isef1.interinatosysuplencias@bue.edu.ar)

- El/la postulante deberá presentar un plan de trabajo , en el que consten los siguientes ítems:
  1. Denominación: nombre de la materia, seminario o taller a concursar.
  2. Fundamentación: Ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios, pertinencia, significación, articulaciones interdisciplinarias, aportes a la formación y en particular a la práctica docente.
  3. Propósitos.
  4. Contenidos.
  5. Metodología.
  6. Cronograma de clases según duración/régimen de cursada.
  7. Bibliografía complementaria a la existente en el Programa.
  8. Criterios de Evaluación.
  
- Los ejes de contenidos figuran en el plan de estudios (<https://romerobrest.edu.ar/plan-de-estudio/>)
- **La comisión evaluadora sólo considerará para la evaluación la documentación que cumpla con las condiciones de presentación enunciadas en la convocatoria; analizará los antecedentes de cada postulante y convocará a coloquio, entrevista personal y/o prueba técnica para definir el orden de mérito, pudiendo además solicitar vista de la documentación original declarada en el currículum vitae.**
- La comisión evaluadora no considerará para su valoración los planes de trabajo presentados que no desarrollen los 8 ítems antes indicados.
- Las formas de evaluación que se propongan deberán respetar las que rigen reglamentariamente en la Institución.

## **LUGAR DE INSCRIPCIÓN:**

Mesa de Entradas del ISEF N° 1 “Dr. Enrique Romero Brest” (**Presencial**)

Dirección: Miguel B. Sánchez (ex Crisólogo Larralde) 1338 - CABA.

Horario: de 08:00 a 20:00 hs.

## **INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:**

### **Titulares:**

- Esperon, Juan Carlos (evaluador externa)
- Lullo, Florencia
- Semhan, Mercedes

### **Suplentes:**

- Poggi, Valeria (evaluadora externo)
- Tajés, Verónica (evaluadora externa)

## **CRONOGRAMA DEL LLAMADO:**

- **Publicación**: del 21/10/2024 al 08/11/2024
- **Inscripción**: del 11/11/2024 al 15/11/2024
- **Evaluación de antecedentes**: del 19/11/2024 al 02/12/2024.
- **Coloquio**: Lunes 02/12/2024 (a partir de las 09:00 horas) (Presencial).
- **Notificación del orden de mérito provisorio**: del 04/12/2024 al 05/12/2024 (por Mesa de entradas 8:00 a 20:00 horas)  
Pasado el período estipulado de notificación y no habiéndose notificado, se ratificará el Orden de Mérito y se los considerará notificados.
- **Pedidos de reconsideración**: del 06/12/2024 al 10/12/2024
- **Resultado definitivo**: Después de la primera reunión de CD, posterior al período de reconsideración.

**El Orden de Mérito según lo establecido en el Reglamento de Selección Docente tendrá validez por 3 años.**

**LOS PLAZOS PUEDEN EXTENDERSE DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE POSTULANTES QUE ACCEDAN A LA INSTANCIA DE COLOQUIO, ENTREVISTA Y/O PRUEBA TÉCNICA.**

**Enviar copia del currículum y proyecto a:**  
[isef1.interinatosuplencias@bue.edu.ar](mailto:isef1.interinatosuplencias@bue.edu.ar)

Los archivos deberán ser enviados y nombrados con los datos del/la postulante:

Apellido-Anexo 1-NATAACION2

Apellido-Anexo 2-NATAACION2

Los archivos en formato digital se recibirán hasta el día de cierre de la convocatoria. Los/as postulantes recibirán el correspondiente acuse de recibo con la confirmación de la recepción del mail.